

FEDERACIÓN ALAVESA DE AJEDREZ

Campeonato de Álava de Veteranos 2025

1ª.- PARTICIPACIÓN e INSCRIPCIÓN.

- Podrán participar todos los jugadores federados en la Federación Alavesa de Ajedrez que hayan nacido en 1975 o en años anteriores. A efectos de clasificación se establecerán dos categorías: nacidos entre 1961 y 1975 y nacidos antes de 1961
- La inscripción de los jugadores **la realizará su club** por medio de un correo electrónico remitido a la Federación Alavesa de Ajedrez (falajedrez@gmail.com) o mensajería instantánea al número 608 170151, siendo el último día de inscripción el jueves 27 de marzo de 2025.
- El jugador que se retire sin causa debidamente justificada o sea descalificado por dos incomparecencias, será sancionado con 25 €, cantidad que abonará su club.

2ª.- ORGANIZACIÓN, LOCAL DE JUEGO y FECHAS.

- La organización del Campeonato de Veteranos corresponde a la Federación Alavesa de Ajedrez. El Campeonato se disputará en la sala de juego de la FADA sita en Mendizorroza a partir de las 16 horas.
- Las partidas deben de ser anotadas y las planillas guardadas por los propios jugadores.
- El Campeonato se iniciará el sábado 5 de Abril y las siguientes rondas son 12 de Abril, 10, 17 y 24 de Mayo.
- La organización se reserva el derecho a modificar fechas, horarios y lugar de juego si es necesario.
-

3ª.- SISTEMA de COMPETICIÓN, RITMO de JUEGO y TIEMPO de ESPERA.

- Sistema suizo a 5 rondas
- Los criterios de desempate serán:
- A) Bucholz total b) Bucholz -1 c) encuentro directo d) valoración media de los oponentes
- El ritmo de juego será de 60 minutos + 30 segundos.
- Se puede solicitar un Bye salvo en las dos últimas rondas.
- Si se quiere adelantar alguna partida, debe ser de forma justificada, con acuerdo de ambos contendientes y comunicado al árbitro previo a su disputa para su conocimiento, así como trasladarle el resultado de la misma.
- Se dará por perdida la partida al jugador que se presente con 30 minutos de retraso.

4ª.- COMITÉ de COMPETICIÓN.

- El Comité de Competición estará compuesto por los clubs alaveses. Resolverá cualquier asunto no expresado en las presentes bases, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno de la Federación Alavesa de Ajedrez.

5ª.- PREMIOS.

- Trofeo 1º y 2º clasificado y 1er nacido antes de 1960.
- Los dos primeros clasificados del campeonato obtienen plaza para el Campeonato de Euskadi de Veteranos.. Si se habilitan mas plazas se adjudicarán según clasificación.

Vitoria, Marzo de 2025